



PERU

MINISTERIO DE SALUD

Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé"

Oficina Ejecutiva de Administración

"Año del buen servicio al ciudadano"

OFICIO N° 107 -2017- DEA.HONADOMANI.SB.

ING. EDUARDO EUSEBIO GERMAN SALAZAR
Presidente del Comité de selección A.S. N° 0004 -2017
Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé".
Presente.-

ASUNTO : Conformación de Comité de Selección.
REF. : Exp N° 00852-17 OFICIO N° 125 -OL-HONADOMANI.SB.2017.

Me dirijo a Ud., en cumplimiento al Art. 23° del Reglamento de la Ley N° 30225 – Ley de Contrataciones del Estado, donde se establece que: "Titular de la Entidad o el funcionario a quien se hubiera delegado esta atribución, designa por escrito a los integrantes Titulares y sus respectivos suplentes, indicando los nombres y apellidos completos, la designación del presidente y su suplente"; en concordancia con su Reglamento aprobado con D.S. N° 350-2015-EF.

En atención a la propuesta de la Oficina de Logística sobre la conformación del siguiente procedimiento de selección:

Procedimiento de Selección:	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 0004-2017 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS BIOMEDICOS DEL HONADOMANI.SB
-----------------------------	---

En uso de las facultades y atribuciones otorgadas con R.D. N° 0044-DG-HONADOMANI.SB.2016, el Titular de la Entidad ha delegado las facultades a la Oficina Ejecutiva de Administración a fin de aprobar la Conformación de Comités de Selección; en tal sentido, se designa al Comité de Selección conformado por los siguientes miembros:

MIEMBROS TITULARES:

- Ing. Eduardo Eusebio German Salazar Presidente
- Ing. Hugo Orlando Ortega Cervantes Primer Miembro
- Abog Ivonne Fiorela López Arancibia Segundo Miembro

MIEMBROS SUPLENTES:

- Ing Raúl Armando Álvarez Sueldo Presidente
- Sr. José Andrés Retamozo Pantoja Primer Miembro
- Lic. Yuri Etelber Castro Rojas Segundo Miembro

El Órgano encargado de las contrataciones entrega al Presidente del Comité de Selección el expediente de contratación, para que dicho Comité se instale y de manera inmediata proceda a realizar el procedimiento de selección, con sujeción a la Ley N° 30225 – Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento aprobado con D.S. N° 350-2015-EF y demás modificatorias. La Oficina Ejecutiva de Administración, notificara a cada uno de los miembros del Comité de Selección.

Atentamente,

- RCL/brc
- Oficina de Logística
 - Of. Estad. e Inf. ✓
 - Integrantes del Comité de Selección
 - Archivo

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO "SAN BARTOLOME"
.....
DR. ROBERTO ALEXIS GASADO LOPEZ
Director Ejecutivo
Dirección Ejecutiva de Administración
C.R.C. 28067

Instituto de Gestión de Servicios de la Salud
HONADOMANI "SAN BARTOLOME"
OFICINA DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA
7 5 MAYO 2017
RECIBIDO
Hora: 12:40